Arrastro



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: A rastras, Con esfuerzo

[*adverbio*]

1- A rastras.

2- Hacer algo forzado y de mala gana o con mucho esfuerzo.

3- En el juego del tute, salir con una carta del palo del triunfo.

|| Cuando el significado equivale a traer algo arrastrando (bien por el esfuerzo, bien porque físicamente no se puede con aquello que se arrastra (*Traigo esta pata **arrastro** / Vengo **arrastro**, hijita, no pueo con mi cuerpo*), equivale prácticamente al gerundio del verbo *arrastrar*: **arrastrando**.

Sin embargo, cuando el significado es el de hacer algo forzado o de mala gana *(Mira, le traigo **arrastro** porque no quería venir ni a tiros)* se aproxima mucho más a la locución "**a rastras"**.

• Teniâmos que ir de barriga, arrastro porcima la nieve, arrastrando la barriga que no te poías poner de pie.

• Ay, hijita, he tenío que jadel los oficios arrastro esta mañana porque estaba que nô podiâ con mi alma.

• — ¡Arrastro! — Pero, muchacho, ¿cómo te s'ocurre arrastral cuando nô quean triunfos que sacal? ¡Nô sabes juegal!

• To los días le tengo que trael arrastro a la escuela porque nô quiere venil ni a tiros.

• Mira muchacho, o te vas de aquí o te saco yo arrastro.

Comentarios:

En la acepción 3 la palabra es en realidad verbo, pues cuando se dice **¡arrastro!** lo que se está diciendo es "**yo arrastro**" (del verbo arrastrar).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** Extremadura.

Etimología:

Del estándar **arrastrar**. Se corresponde, con matices, con el significado de la locución adverbial **a rastras**, ya que funciona casi con idéntico significado. Lo peculiar del peraleo es que convierte esa locución en una sola palabra que funciona como un adverbio de modo.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com